



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Taller de documentales

1. Denominación de la asignatura:

TALLER DE DOCUMENTALES

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

8466

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Fátima Gil Gascón (fatimagg@ubu.es, 947 259504). CV:
<https://investigacion.ubu.es/investigadores/35199/detalle>

3.b Coordinador/a de la asignatura

Fátima Gil Gascón

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso/ 1º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

CG01 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.

CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG05 - Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.

CG07 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

CG08 - Conocer y aplicar los diferentes métodos de construcción (guion) y análisis de los relatos audiovisuales, así como las políticas de comunicación persuasiva en los mercados audiovisuales.

Competencias transversales

CT03 - Mantener un compromiso ético relacionado con la igualdad entre mujeres y hombres que permita avanzar proactivamente en la erradicación del sexismo.

CT04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT05 - Capacidad de trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar: acción individual dirigida a la cooperación en la que cada miembro del equipo aporte a este



todos sus recursos personales para ayudar al logro del objetivo común.

CT06 - Desarrollo de aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

CT07 - Motivación por la calidad y corrección de errores en relación con la situación social y su evolución, dando respuesta a las habilidades de empleabilidad existentes en cada momento.

CT08 - Adaptación a situaciones nuevas: apertura mental a nuevos aprendizajes como disposición profesional indispensable en las empresas privadas o públicas.

CT09 - Capacidad de persuasión.

CT10 - Capacidad de liderazgo e iniciativa: actitud de propuesta permanente, con iniciativas pertinentes para adaptarse a los cambios.

Competencias específicas

CE01 - Planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de los relatos audiovisuales.

CE13 - Aplicar técnicas y procesos implicados en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

ODS 4.7.- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Programa de la asignatura Objetivos docentes - Conocer la evolución histórica del documental, así como las características de los diferentes géneros. - Aprender las herramientas audiovisuales propias del género de no ficción. - Adquirir las capacidades básicas para la realización de un documental.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Taller de documentales

1. Cómo se hace un documental

- 1.1. La idea
- 1.2. Documentación y escaleta
- 1.3. Grabación: imagen y entrevista
- 1.4. El guion
- 1.5. Montaje

2. ¿Qué es un documental?

Definición del concepto de documental

- 2.2. Entre la ficción y la realidad: el falso documental y el docudrama
- 2.3. Breve historia del género
- 2.4. Las nuevas formas del documental

3. Tipos de documentales:

- 3.1. Documental histórico
- 3.2. Documental de propaganda
- 3.3. Documentales de naturaleza
- 3.4. Documentales de viaje
- 3.5. True crime

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8466&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Clases teóricas
Clases Prácticas
Desarrollo de ejercicios prácticos y exposiciones
Tutorías

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG05, CT04, CG07	26	0	26
Clases prácticas	CG08, CT03, CT07, CT09, CE13	12	0	12
Desarrollo de ejercicios prácticos,	CB01, CB02, CB04, CG02	6	20	26



tutorías, exposiciones y pruebas de evaluación				
Trabajos individuales	CB03, CG02, CT06, CT10	2	30	32
Trabajos grupales	CB05, CT05, CT08	8	46	54
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Sistemas de evaluación:

La evaluación de esta asignatura consistirá en un examen teórico y varias actividades teórico-prácticas individuales y grupales. Para superar la asignatura es necesario aprobar el examen.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (2º Convocatoria)

El alumnado que no apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria únicamente deberá realizar los procedimientos (trabajos y/o examen) que no haya superado.

Debido al carácter singular del trabajo grupal, éste podrá ser modificado por un trabajo teórico-práctico individual.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	50 %	50 %
Trabajos individuales	20 %	50 %
Trabajos grupales	25 %	0 %
Asistencia y participación en clase	5 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico-práctico (50%) y un examen (50%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, se realizará un examen teórico (40% de la nota) junto a la entrega de un trabajo individual (60% de la nota). Las docentes podrán flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Información actualizada en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

14. Idioma en que se imparte:

Español